59954

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
			19/02/2020	
OBS: El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Memorando dirigido al Rector firmado por el beneficiario o por el/la Director/a Académico/a si son informes finales de misión de docentes por traslados para desarrollo de clases y/o administración de exámenes. 2. Formulario de Informe final de misión firmado por el beneficiario o registro de firmas de docentes en medio magnético si se trata de informes de docentes. 3. Copia de la Resolución de Viático y 4. Comprobantes de respaldo.				
2. Mesa de Entrada		Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos.		
Exp. N°	Fecha de Recepción			
813/2020	19/02/2020			
Número de Hojas: 6 (seis)		Fecha:		
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Verificación, aprobación, consolidación de los informes finales de misión		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Comunicaciones		Verificación, publicación y archivo de los informes finales de misión		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Encarnación, 18 de febrero de 2020

Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario – Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de enero del funcionario Gustavo Martinez Portillo, Miembro del Consejo Directivo Aldo Esteche Delvalle, Funcionarios: Amancio Bareiro, Herminia Manuela Arriola

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Ing. Com. Ulises Venialgo
Jefe de Departamento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 813/2020
Fecha: 19/02/2020 Hora: 10:16
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Encarnación, 31 de enero de 2020.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato Nº 01.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A CUATRO FUNCIONARIOS Y UN CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Fanni Mabel Insaurralde Amarilla, Amancio Bareiro Villalba, Herminia Manuela Arriola Almada, Gustavo Hugo Martínez Portillo y el Consejero Aldo Rubén Esteche Delvalle de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, los mismos deben realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".--------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-
---

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios y el Consejero de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Natalio, Gral. Artigas y San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de Enero del corriente año.------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	31 de enero de 2020
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	31 de enero de 2020
3	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	31 de enero de 2020
4	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	31 de enero de 2020
5	Aldo Rubén Esteche Delvalle	5.302.170	31 de enero de 2020

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y el Consejero, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	1	70.000	70.000
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	1	70.000	70.000
3	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
4	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	1	70.000	70.000
5	Aldo Rubén Esteche Delvalle	5.302.170	1	70.000	70.000
TOTAL: (Trescientos cincuenta mil guaraníes)					**Gs.** 350.000

Lic. Blanca Estela Martínez
Secretaria General

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Departamento Administrativo

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Se traslada de:
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	Ciudad de Natalio
2	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	Ciudad de Natalio
3	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	Ciudad de Gral. Artigas
4	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	Ciudad de San Pedro del Paraná
5	Aldo Rubén Esteche Delvalle	5.302.170	Ciudad de San Pedro del Paraná

Ing. Com. Ulises Venialgo
Jefe del Depto. Adm.

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	Jefe de Unidad	2.986.182	
	Amancio Bareiro Villalba	Secretario Administrativo	1.179.626	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Gustavo Hugo Martinez Portillo	Sereno	4.892.975	
	Aldo Rubén Esteche Delvalle	Miembro del Consejo Directivo	5.302.170	
5.	Resolución de Viático Nº 01	Fecha de la Resolución: 31 de enero de 2020		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/01/2020	Hasta: 31/01/2020	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano	UNI Encarnación

Aprobado por:

Mg. Oraida Úbeda de Gamón

CI 819410

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	Jefe de Unidad	2.986.182	
	Amancio Bareiro Villalba	Secretario Administrativo	1.179.626	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Gustavo Hugo Martinez Portillo	Sereno	4.892.975	
	Aldo Rubén Esteche Delvalle	Miembro del Consejo Directivo	5.302.170	
5.	Resolución de Viático Nº 01	Fecha de la Resolución: 31 de enero de 2020		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/01/2020	Hasta: 31/01/2020	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano	UNI Encarnación

Aprobado por:

Mg. Oraida Úbeda de Gamón

CI 819.410

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	Jefe de Unidad	2.986.182	
	Amancio Bareiro Villalba	Secretario Administrativo	1.179.626	
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Gustavo Hugo Martinez Portillo	Sereno	4.892.975	
	Aldo Rubén Esteche Delvalle	Miembro del Consejo Directivo	5.302.170	
5.	Resolución de Viático Nº 01	Fecha de la Resolución: 31 de enero de 2020		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/01/2020	Hasta: 31/01/2020	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada
	Participar del Acto de Toma de Posesión de Cargos de Decano y Vicedecano	UNI Encarnación

Aprobado por:

Mg. Oraida Úbeda de Gamón

CI 819.410

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Dirección General de Administración Encarnación - Paraguay